

*g*obernar  
PARA  
LA MAYORÍA

PSOE

**UN PROGRAMA REAL Y REALIZABLE. 4 AÑOS DE LEGISLATURA.**



  
**Socialistas**  
*de Villaviciosa de Odón*

## **CANDIDATURA DEL PSOE EN VILLAVICIOSA DE ODON. ELECCIONES MAYO 2015**

1. **Juan Carlos Bartolomé Muñumel.** Diplomado en Relaciones Laborales. Funcionario de la Administración Autónoma. Gestión de Infraestructuras y Prestaciones Sanitarias.
2. **Mercedes Castañeda Abad.** Profesional de Sanidad. Funcionaria del Hospital 12 de Octubre,
3. **Manuel Barragán Moriana** Doctorado en Ciencias Económicas. Catedrático de Matemáticas de Educación Secundaria.
4. **Elena Altares Millán.** Licenciada en Psicología, Forense. Funcionaria en los Juzgados de la Comunidad de Madrid.
5. **Stuart Medina Miltimore.** Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, MBA. Consultor en Desarrollo de Negocio y Financiación a Empresas Tecnológicas
6. **Ana Soto Povedano.** Abogada. Mediadora Familiar.
7. **Fernando Povedano Panadero.** Licenciado en Administración y Dirección de Empresas.
8. **María Paz Fernández Llorente.** Diplomada en Relaciones Públicas y Turismo.
9. **Francisco Carravilla Amores.** Funcionario de la Administración Central, Ministerio del Interior.
10. **Elvira de la Fuente de la Fuente.** Diplomada en Empresas y Actividades turísticas. Máster Gestión de Congresos y Convenciones
11. **Carlos González Olalla.** Profesional de la Comunicación.
12. **Marisol Pantoja Alonso.** Diplomada en Enfermería, Especialidad en Traumatología.
13. **Eloy Renedo Gutiérrez.** Licenciado en Física (UCM). Doctor por la Facultad de Informática de la UPM.
14. **María Cruz Calle Tierno.** Licencia en Ciencias de la Educación y Técnico Superior en Prevención Riesgos Laborales.
15. **Alexis Soriano del Castillo.** Técnico en Explotaciones Forestales y Agrarias Intensivas.

16. **María Soledad Franco Gómez.** Administrativa, Gestión y Coordinación de Recursos.
17. **Pablo A. Sánchez López.** Empleado en la Administración Local, Gestión de Recursos.
18. **Carmen Sierra Martínez.** Pensionista.
19. **Juan Carlos Pérez Torres.** Formación Profesional 2º grado, Informática de Gestión. Técnico de Sistemas y Microinformática.
20. **María Teresa Povedano Martínez.** Auxiliar de Enfermería del Servicio Regional de Bienestar Social de la Comunidad de Madrid.
21. **Carlos Alonso Mouton.** Administrativo.
22. **Rafaela Rivera Leiva.** Licenciada en Filosofía y Letras, Funciones en Administración Local y Central.
23. **José Miguel Úrdales Extremara.** Agente Transitorio
24. **Felisa Roa Eras.** Profesora de Dibujo, Delineante Projectista



1. FISCALIDAD. IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES. IBI.
2. LA PLAZA DEL VAILLO
3. AYUNTAMIENTO. TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN. PARTICIPACIÓN. UNA NUEVA ESTRUCTURA
4. EMPLEO
5. TRANSPORTE
6. URBANISMO, DESARROLLO DEL PGOU
7. BARRERAS ARQUITECTÓNICAS
8. CENTRO DE DÍA DE MEDIA ESTANCIA Y CENTRO DE SALUD
- 9.- CULTURA, EDUCACION, JUVENTUD, FORMACION, I+D+I
10. MEDIO AMBIENTE
11. AHORRO ENERGETICO
12. COMERCIO E INDUSTRIA
13. URBANIZACIONES.
14. BIENESTAR SOCIAL
15. JUVENTUD E INFANCIA
16. MUJER E IGUALDAD

## **PROGRAMA DE GOBIERNO PSOE VILLAVICIOSA DE ODON (2015-2019)**

### **1. FISCALIDAD. IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES. IBI.**

- **Necesitamos un sistema fiscal más justo, progresivo y redistributivo y a la vez sostener los servicios públicos que demandan los ciudadanos.**
- **Revisión a la baja del tipo impositivo más elevado del IBI, solicitando al Catastro la revisión de los Valores Catastrales para adecuarlo al valor real de la vivienda y no a un valor especulativo, como ocurre actualmente.**
- **Fraccionamiento en 12 meses sin recargo.**
- **Se dotará un fondo de ayuda para las familias que estén en situación de exclusión social.**
- **Bonificación del 90% IBI en el impuesto para las tierras catalogadas como urbanizables que no se han desarrollado.**



## 2. LA PLAZA DEL VAILLO

Es un Proyecto real, valorado y dotado económicamente. Plazo de ejecución 10 meses.

El Proyecto trata de conservar un espacio que consideramos debe ser el eje central del Municipio, haciendo un espacio cultural y de ocio, agradable a los vecinos y que sirva para atraer a personas de otras localidades con el fin de activar el comercio y la restauración del resto del Municipio.

Sectorización del Espacio en módulos y un eje central en que se ubicará un Templete dedicado a actos culturales, infancia y musicales.

**Aparcamiento en superficie:** Dotación de plazas de aparcamiento en batería que rodeará todo el sector.



### **3. AYUNTAMIENTO. TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN. PARTICIPACIÓN. UNA NUEVA ESTRUCTURA.**

- **Eliminación de tarjeta Visa y Coche Oficial. Creación del Portal por la Transparencia en la Web Municipal que incluirá, las declaraciones de bienes y retribuciones de los cargos públicos, los gastos de representación.**



- **CREACION DE LA OFICINA ANTIDESAHUCIOS**
- **MESAS DE CONTRATACIÓN PÚBLICAS Y ABIERTAS.**
- **Realización de una Auditoría de Cuentas y de Expedientes de Contratación.**
- **Publicación de la Declaración de Bienes de los Concejales, Publicación de los contratos de servicios formalizados y que puedan estar vigentes, los convenios suscritos o las subvenciones y ayudas públicas concedidas indicando importe, objetivo y beneficiarios**
- **REDUCCIÓN DE SALARIOS DE ALCALDE Y PUESTOS DE CONFIANZA.**

**REESTRUCTURACION MUNICIPAL, REDUCCIÓN DE CONCEJALÍAS. (Supondrá un ahorro de 450.000 Öanuales).**

- **Creación de la Empresa Municipal de Gestión de Servicios. Creación del Servicio Público de Parques y Jardines. Dotación de un total de 25 puestos de trabajo destinados a este Servicio que en estos momentos está privatizado. El coste Municipal de este Servicio Público será menor que el importe del contrato suscrito actualmente por la Empresa adjudicataria por la que se privatizó este Servicio.**
- **Elaboración de un nuevo Reglamento de Participación, en el que se incluya la intervención directa de los vecinos en los plenos.**

## 4. EMPLEO

La creación de empleo solamente puede pasar por la recuperación del tejido económico y empresarial que se ha perdido en los últimos años. Nuestra apuesta es firme, es un paso adelante y necesario, la creación de empleo será efectiva a través de la necesaria **contratación de desempleados del Municipio por las empresas adjudicatarias** de los proyectos de inversión Municipales.

- **Creación de una nueva Bolsa de Empleo** Municipal promoviendo la justicia e igualdad de oportunidades en la ocupación de los puestos de trabajo.
- **Creación de la Bolsa de empleo joven.**
- **Creación de empleo Municipal** mediante el sistema de concurso oposición para dotar de personal una nueva estructura Municipal.
- **Creación de programas de formación específicos y contratación** para parados de larga duración y/o mayores de 45 años, a partir de acuerdos y convenios con las empresas.
- **10 % de Reserva de Plazas Públicas para personas con discapacidad.**





## 5. TRANSPORTE:

- Ampliación en el recorrido de las líneas 510, en su paso por la Urbanización de Campodón, y 519 para dar el debido servicio hasta el Hospital de Móstoles.
- **Búhos:** Potenciaremos el servicio nocturno en Viernes y sábado en el horario de 5 h a 7 h. Propuesta de los jóvenes de Villaviciosa de Odón.
- **Líneas Nuevas:** Creación de una línea nueva de autobuses desde Campodón a Colonia Jardín.
- **Creación de línea interurbana a Polígonos Industriales** a través de un Microbús Municipal favoreciendo el acceso de los vecinos/as. Creación de empleo. (dotación de 150.000).
- **Espacios seguros carriles seguros para transeúntes,** bicicletas y personas con movilidad reducida. Promoveremos conexiones de carriles Bici con otros Municipios.
- **Promover el** acuerdo Regional de ampliación y desdoblamiento carretera M-856 de Villaviciosa de Odón a Móstoles. En su defecto exigiremos su acondicionamiento.
- **Retomaremos el Plan de cercanías que se proyectó por Ministerio de Fomento** para dotar a Villaviciosa de este medio de transporte, necesario y urgente para el Municipio.
- **Impulsaremos la Simplificación de las zonas tarifarias.**



## 6. URBANISMO, DESARROLLO DEL PGOU

Lo primero que debemos pensar es ¿qué tipo de desarrollos urbanísticos queremos?, ¿Qué conviertan a Villaviciosa en una Macro-Ciudad y que generen muchos ingresos vía impuestos a las arcas Municipales o tener un tipo de desarrollo sostenible y proporcionado potenciando los servicios y redistribuyendo los recursos? ¿Queremos un desarrollo urbanístico basado en el incremento desmesurado de vivienda o un desarrollo protegiendo el medioambiente y la calidad de los servicios Municipales?

Tal decisión condicionará el futuro de Villaviciosa de Odón en los próximos 30 años, es una decisión importante y que debe ser consultada y consensuada, no puede depender solo y exclusivamente de una decisión particular

**Nuestra propuesta es firme:** No vamos a realizar una acción en este sentido sin una consulta previa a los vecinos/as, asociaciones e instituciones del Municipio.

- **Creación del Plan Director de Participación Ciudadana** en el que los vecinos/as, y los colectivos definan en qué, quiénes y cómo van a participar en la gestión de la ciudad.
- **VIVIENDA DE PROTECCIÓN.- Construiremos Vivienda de Protección en suelo Municipal, en régimen de alquiler**

### MONTE DE LA VILLA:

Nuestra responsabilidad es dar una solución a este sector que ha tenido diferentes modificaciones en cuanto al nº de viviendas, actualmente 2.435, una situación que no comparten la mayoría de los vecinos/as y que ha rechazado el PSOE de Villaviciosa de Odón en esta legislatura.

**Nuestra propuesta:** Un máximo de 1.000 viviendas entre las que están incluidas las de VPP supeditado a la demanda real de este tipo de vivienda en el Municipio.

**Dotación de servicios, respeto al medioambiente y a los trazados de las Veredas.**

**La Vivienda de Protección que se realice será en base a dos opciones; en régimen de alquiler y otra en régimen de alquiler con opción a compra.**



## **RECINTO FERIAL: Un paso adelante**

Proyecto que estamos valorando en cuanto a su ubicación y que pretendemos acometer en los 4 años de legislatura. Contaremos con más de 50.000 m2 dedicados al esparcimiento y ocio: Atracciones fiestas patronales, plaza de toros, veladores y merenderos, hogar del joven, convocatorias musicales, día del automóvil, etc.

## **7. BARRERAS ARQUITECTÓNICAS:**

Un compromiso real para acometer y dar solución real a la eliminación de barreras arquitectónicas en el Municipio.

- **Plan de eliminación de barreras arquitectónicas en el casco urbano.**
- **Ordenanza de regulación de tarjetas de aparcamiento para personas con movilidad reducida.**
- **Proyecto de Accesibilidad a la 1º planta en el Palacio de Godoy, el Castillo y Servicios Sociales C/ Abrevadero.**
- **Creación de plazas adicionales de aparcamiento para personas con discapacidad en todo el Municipio.**
- **Acondicionamiento a El Forestal que permita el acceso a las personas con movilidad reducida**



## 8. CENTRO DE DÍA DE MEDIA ESTANCIA Y CENTRO DE SALUD.

Reforma y Acondicionamiento del Centro de Salud. Construcción de un Centro de Día de Media Estancia tiene como prestaciones la atención a personas con deterioro Físico y Psíquico, afectadas de enfermedades raras o Parkinson, Alzheimer, etc.

Es una propuesta firme y necesaria y que hemos solicitado para que se contemple en el programa de Gobierno del PSM-PSOE a través del PRISMA.



## 9.- CULTURA, EDUCACION, JUVENTUD, FORMACION, I+D+I

Compromiso de garantizar el Derecho a la Educación de todas las personas, cubriendo todas las necesidades en los colegios públicos, institutos y centros ocupacionales de Villaviciosa.

Es evidente que existe un deterioro cultural, en todos los ámbitos. La cultura está sufriendo malos tratos. Necesitamos potenciar la cultura y el arte y que no solo sean actividades del fin de semana.

- **Queremos hacer de El Vaillo** un lugar dedicado especialmente a la cultura, un espacio agradable y sostenible, con la construcción de un Templo dedicado a actividades culturales y de ocio.
- **La CREACIÓN DE UN CONSEJO CULTURAL** en el que participen las Asociaciones Culturales será quien, a través de las propuestas de actividades, dé el impulso cultural.
- **CREACION DEL CONSEJO DE LA JUVENTUD.** Su fin es la canalización de propuestas de los/as jóvenes, su valoración y aprobación en los Plenos.
- **Aulario de formación gratuita del INEM**, para desempleados y formación para el empleo. **Convenio con la Universidad Europea** con el fin de crear módulos de Formación Profesional y un Vivero de Empresas.
- **Ampliación a 8 becas en la UEM** para estudiantes empadronados en el Municipio.
- **DEPORTES.- El deporte es educación, a través de actividades que fomentan la colaboración, la participación y el desarrollo de actitudes dirigidas hacia la solidaridad, la cooperación y la no discriminación**

**CREACIÓN DEL PATRONATO MUNICIPAL DEL DEPORTE.** Promoción y subvención del deporte en todas las actividades dentro del Municipio.

## 10. MEDIO AMBIENTE

**Conservación, respeto y protección del Medioambiente en todo el Municipio. Mantenimiento y acondicionamiento del Forestal.**

**La gestión de mantenimiento y conservación de las zonas verdes volverá a ser de titularidad municipal. Impulsaremos la creación del Centro de Interpretación del Forestal y del Parque Regional del Guadarrama.**

**Adaptación de la Ordenanza General de Protección del Medio Ambiente Urbano**

**Mantenimiento de la calidad de vida del Municipio:** Creación de la Brigada Especial de Calle con el objetivo de vigilar el incumplimiento de las normas sobre ruido y el medioambiente

**Medidas contra acciones o vertidos que perjudiquen a sitios emblemáticos, senderos ecológicos, arroyos del municipio, etc.**

**Actuación de forma inmediata de limpieza de los Jardines del Palacio de Godoy para su apertura al público y la restauración de todos los elementos que conforman el entorno.**

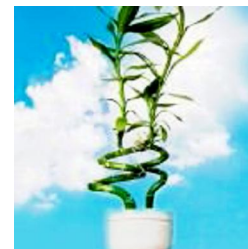
**Impulsaremos un Plan de actuación para el soterramiento** de los tendidos eléctricos y telefónicos en el Municipio de Villaviciosa de Odón.



## 11. AHORRO ENERGETICO

Estudio de un Plan Gradual en todo el Municipio de sistemas automáticos de encendido, lámparas de bajo consumo, sistemas de atenuación de la contaminación lumínica.

Ejecución del Plan de Viabilidad Energética, Instalaciones Fotovoltaica para autoconsumos en Urbanizaciones y Calles principales del Municipio.



## 12. COMERCIO E INDUSTRIA.

- **Creación del Consejo Municipal de Comercio e Industria.** Se reunirá periódicamente y servirá de base para trasladar al Pleno Municipal y aprobar mediante consenso las propuestas realizadas. El objetivo es llegar a puntos de acuerdo para la recuperación del comercio tanto en las zonas del casco Urbano como en los Polígonos Industriales.
- **Bonificación en Licencia de Apertura de Actividad del 100%** para aquellos empresarios que inicien sus negocios con dos empleados.
- **ICIO**  
Se bonifican todas las construcciones, instalaciones y obras en un 95% (el porcentaje máximo de bonificación) con un límite máximo de la cuantía de la bonificación de 3.000 euros
- **IAE**  
Bonificación en el IAE, (100 en el 1º año, 75% en el 2º año, 50 % en el 3º año y 25% en el 4º año) no acumulable a otras bonificaciones del IAE, por generación de empleo indefinido, primando la contratación de vecinos desempleados del Municipio.
- **Creación de la Ordenanza de utilización de Espacios Públicos para la Venta Ambulante.**



## 13. URBANIZACIONES.

- **Obras de reparación Colectores en la Urbanización Campodón y Urbanización el Bosque.**
- **Realización de un Convenio Ayuntamiento-Entidad Urbanística el Bosque.**
- **Viabilidad de Ejecución de sentencia judicial para la recepción de la Entidad Urbanística Campodón por parte del Ayuntamiento.**
- **Acometer el mantenimiento, la poda y la limpieza de las Urbanizaciones según lo estipulado en los pliegos de contratación con las empresas que prestan el servicio.**



## **14. BIENESTAR SOCIAL**

- Creación de un Consejo Municipal de Personas con Discapacidad Físicas y Psíquicas.
- Garantizar a los/as ciudadanos/as el acceso al Sistema de Servicios Sociales, y potenciar los recursos personales y sociales.
- Becas comedor para niños con familias en exclusión social.
- Becas de campamentos urbanos a las familias con dificultades económicas. Prioridad en las actuaciones dirigidas a colectivos en situación de exclusión y/o riesgo social, promoviendo de manera integral todas aquellas acciones sociales eficaces para la promoción de la inclusión social. Creación de la Oficina Municipal de Ayuda al Dependiente.
- Agilización de los trámites burocráticos.
- Potenciaremos e Incrementaremos del Servicio de Ayuda a Domicilio.
- Programas de apoyo a familias en situaciones especiales: Educación familiar y atención inmediata a familias desfavorecidas y en situación de riesgo.



- Apoyo a las familias monoparentales con hijos menores de 18 años, que se encuentran en situación de dificultad social, en el cumplimiento de sus funciones parentales y para la superación de dificultad social en la que se encuentran.
- Potenciar los programas de Orientación y/o mediación familiar.
- Prevenir y atender las problemáticas generadas por los procesos de conflictividad familiar, por las situaciones que impliquen un riesgo de ruptura de la familia, o por las situaciones en las que la pareja haya decidido separarse, primando en todo caso el interés superior de los menores.
- Apoyo a familias en cuyo seno se produce violencia familiar.
- Garantizar la no discriminación de los inmigrantes en el acceso a las prestaciones sociales generales y al empleo, informar y orientarles sobre sus derechos y deberes.
- Sensibilización ciudadana y lucha contra la discriminación, dirigiendo las acciones tanto a la población inmigrante como al conjunto de la ciudadanía.



## **15. JUVENTUD E INFANCIA**

- Creación de la Bolsa de Vivienda Municipal para jóvenes.
- Talleres de formación sobre salud y sexualidad.
- Celebración de 1 Pleno Anual de Juventud.
- Talleres de búsqueda de empleo.
- Consejo Local de Atención a la Infancia y Adolescencia en el que se promueva la participación de los menores.
- Creación del Consejo de la Juventud.
- Promover el voluntariado y en especial atención para la ayuda a los mayores.
- Potenciar espacios de encuentro para jóvenes y adolescentes. Programa de lucha contra el maltrato y el acoso escolar.
- Creación de Espacios de encuentro para niños con sus familias, potenciando Actividades Lúdicas y Escuelas de Padres.

## 16. MUJER E IGUALDAD

- A través del Punto de Violencia, incrementar las actuaciones en prevención en colegios e institutos durante todo el curso escolar.
- Establecimiento de un programa de tele-alarma para las mujeres víctimas de Violencia de Género Promoveremos la creación de empresas desde una perspectiva de igualdad de oportunidades, apoyando la creación de empresas de mujeres, el crecimiento y su consolidación empresarial.
- Creación de espacios extraescolares para menores 0 a 12 años que faciliten su cuidado y atención durante los horarios laborales para facilitar la conciliación con la vida familiar
- Programas de corresponsabilidad que impliquen también a los varones para fomentar una redistribución de responsabilidades entre hombres y mujeres.
- Intermediación laboral y el apoyo a la búsqueda de empleo de las mujeres con la finalidad de equilibrar los resultados de inserción.

